

Fremios y recompensas.

Se otorgarán grandes **DIPLOMAS DE HONOR** á las Naciones que más se distinguen en el Concurso, por sus instalaciones y por la riqueza de productos que presentan.

Iguálmante se concederán medallas de oro á los jefes de los Estados que concuerdas á la Exposición y que más hayan contribuido á la brillantez de la misma.

Estas medallas se denominarán **DE COOPERACION** y podrán ser, también, otorgadas de plata ó cobre, á juicio de la Junta, á la prensa periódica y á todas las entidades cuyos servicios en pro del Centésimo sean de notoriedad.

A los expositores se les conferirá **MEDALLAS DE ORO, DE PLATA ó DE COBRE**, según acuerde el Jurado.

Trasportes.

La Comisión Ejecutiva se propone gestionar de las líneas de vapores establecidas entre la Península y el Sur de América, una bonificación en el valor del transporte de los objetos que se destinen á la Exposición, como lo solicitará igualmente de los ferrocarriles franceses, portugueses y españoles, cuyo desinterés en estos casos es bien notorio.

A semejante fiesta convocamos á nuestros hermanos de uno y otro confín, en la seguridad de que todos responderán entusiastas á nuestro llamamiento; porque si del acto que tratamos de realizar resulta, á los ojos de los que no son de nuestra raza, la manifestación de alguna prosperidad, alguna grandeza, esa grandeza y esa prosperidad serán, á la vez, de los pueblos de la Península y de América, que aunque separados por la distancia están unidos por los sentimientos del corazón, como lo han patentizado, aceptando la idea y ofreciendo su personal apoyo, los representantes Sur-Americanos en esta corte, cuya conducta seguirán ciertamente los ilustrados gobiernos de que son delegados.

Madrid Julio 1.º de 1883.

POR LA JUNTA ORGANIZADORA:

El Presidente de la Sociedad Económica,
ALBERTO BOSCH Y PUSTIGUERAS.

El Presidente de la Comisión de Propaganda,
MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva,
LEOPOLDO DE ALBA SALCEDO.

Los Secretarios,
HÉCTOR F. VARELA, Secretario general.

LUIS DIAZ MOREU.

RAMIRO M. DE TEJADA APARICIO.

JOSÉ G. CENTURIÓN DE CÓRDOBA.